

## PREFACIO

**Dra. Cira de Pelekais**  
cira.fernandez@floridaglobal.university

### LA EDUCACIÓN ANTE LA TRATA DE PERSONAS

Relacionar la educación con la trata de personas, resulta un tema de bastante interés, especialmente cuando se considera que con la implementación de un buen sistema educativo, en el cual los procesos fluyan de manera eficiente y eficaz, con una cobertura total, adecuándolo a los intereses de manera contextualizada, es posible ayudar a minimizar esta actividad delictiva.

Por ello, según lo exponen Bas Peña et al., (2018):

En los últimos años se ha ido avanzando en el desarrollo de líneas de investigación y profesionalización sobre los procesos de construcción, implementación y génesis de la educación social, tanto a nivel estatal como internacional. Los nuevos campos y ámbitos han ido generando, a su vez, nuevas líneas y propuestas teóricas para el debate, la reflexión y la confrontación desde el campo investigador, así como también desde el campo profesionalizador y, por descontado, desde la propia intervención socioeducativa. Las miradas a “las realidades cambiantes de construcción” de la educación social, en su amplio sentido, se han ido realizando atendiendo al abordaje de fenómenos como la trata de seres humanos, desde varias perspectivas, paradigmas o enfoques. Nos encontramos, re-encontramos, con una realidad/ámbito (trata de seres humanos) que desde la educación social se contempla como un problema social y educativo a resolver, que necesita respuestas a través del discurso académico y de las intervenciones socioeducativas. (p.27).

Como puede evidenciarse de lo afirmado por estos autores, uno de los elementos de mayor importancia en su actividad profesionalizante, es el contexto laboral, donde sus expertos, bajo comprobadas condiciones y situaciones, materializan las competencias adquiridas en el transcurso de su formación, vivencias y experiencias, a través de prácticas y procedimientos adaptados a las características de las personas destinatarias, entre las cuales es posible tropezar con personas objeto de trata o ya víctimas de la misma.

Asegurando, los autores citados con anterioridad que: “Los problemas de las víctimas de trata de seres humanos, deben ser objeto de estudio y atención tanto desde la formación universitaria, como por quienes ejercen esta profesión.” (p.28). Quedando demostrado de acuerdo con el análisis realizado por Bas Peña et al., (2018), que una de las causas de este delito, es precisamente, la insuficiencia de educación.

Porque garantizar la educación inclusiva, de calidad y equitativa, además de suscitar oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, es uno de los objetivos formulados por la organización, a los fines de erradicar este azotador flagelo. (ONU, 2017).

Con respecto a lo planteado, es necesario mencionar a Gijón et al., (2014), quienes aseguran que:

Nos parece determinante en el proyecto una intervención centrada en las relaciones de calidad. No es suficiente con la prestación de servicios, sino la promoción de procesos. Es necesario construir una relación de ayuda basada en la aceptación y la transparencia tanto del equipo como de la mujer. Generar un espacio educativo apropiado para cada caso. Encontrar coherencia entre las necesidades y demandas de la mujer y las etapas y fases, no dibujar un único itinerario por el que tienen que pasar todas las mujeres. No creemos que haya fórmulas para la intervención educativa, pero el equipo de educadores debe saber acompañar la incertidumbre y dar espacio a los enigmas vitales. Cuidar el vínculo y la confianza es un trabajo de aproximación que requiere tiempo, conciencia y actitud generosa por parte de los educadores. Tacto pedagógico para entender las inquietudes y deseos y realizar la tarea educativa con creatividad y amplitud de miras. (s/p).

## **Referencias Bibliográficas**

- Bas Peña, E.; Pérez de Guzmán Puya, V.; Trujillo Herrera, J. F. (2018). La educación social ante la trata de seres humanos. ¿Nuevo ámbito de acción?. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 68, 27-44
- Gijón, M; Cendón, R; Hernández, A. (2014). Trata de personas y derechos humanos: Retos y oportunidades desde la educación social. *Revista de educación social*. No. 20. Disponible en: <https://eduso.net/res/revista/20/el-tema-colaboraciones/trata-de-personas-y-derechos-humanos-retos-y-oportunidades-desde-la-educacion-social>
- ONU (2017). *Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>